

Acuerdo de 1º de Junio, admitiendo la renuncia de un grado militar.

El Gobierno:

Con vista de la renuncia que del grado de Capitán del Ejército de la República ha dirigido el señor don José María Santos, de Rivas, apoyándola en su avanzada edad y mal estado de salud en que se encuentra,

Acuerda:

Unico—Se admite la expresada renuncia rindiéndose las gracias al señor Santos por los buenos servicios que prestó á la República.

Comuníquese — Managua, Junio 1º de 1877—
Chamorro—El Ministro de la Guerra—Chamorro.
